Señores
EPMSC ACACIAS – INPEC
Km. 5 vía Villavicencio

REFERENCIA: **INVITACIÓN PÚBLICA No. 148-MC-109-2018**

OBJETO***: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, Y EQUIPOS PARA EL EXPENDIO DEL EPMSC ACACÍAS – INPEC.***

En caso de avería de alguno de los equipos contratados durante el período de garantía, el contratista debe repararlo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento sin costo adicional para el EPMSC ACACIAS – INPEC (Teniendo en cuenta la causa del daño). Durante este período, si pasados CINCO (05) días calendario el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista en forma inmediata debe remplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el EPMSC ACACIAS - INPEC (los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido).

Mary Cruz Barros.

NOMBRE: MARY CRUZ BARROS
C.C: 56.076.505 DE San Juan del Cesar (La Guajira